

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CODELITESA S.A.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil quince, a las ocho horas am, en la sala de juntas de la compañía CODELITESA S.A. ubicada en las calles Av. Manuelita Sáenz s/n Av. Víctor Hugo, Huachi Loreto, se encuentran presentes los señores socios: Sr. Luis Fernando Teneda Bonilla, Lcda. Martha Elizabeth Hidalgo Espinoza.

Preside la Junta la Lcda. Martha Elizabeth Hidalgo Espinoza, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente General, Sr. Luis Fernando Teneda Bonilla.

La Sra. Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. El Presidente declara legalmente instalada la Junta a las 8:30 horas am y dispone que se lea la convocatoria, la misma que fue realizada el 03 de Marzo, y que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CIA CODELITESA S.A.

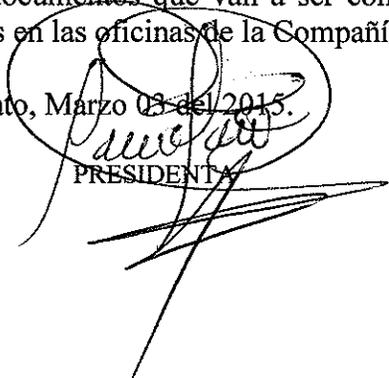
De conformidad con lo que dispone el artículo 19 de la Ley de Compañías y el artículo catorce del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de la compañía CODELITESA S.A., para la Junta General Ordinaria que se efectuará el día lunes 24 de marzo del 2015, a las 8:00 horas am en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudad de Ambato, en las calles Av. Manuelita Sáenz s/n Av. Víctor Hugo, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

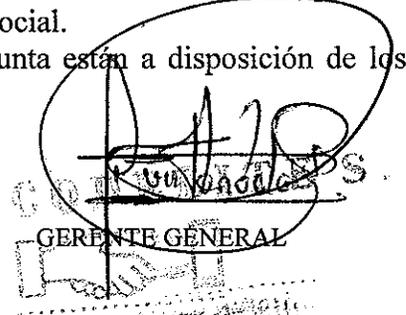
1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2014
4. Lectura y aprobación del acta

Por tratarse de primera convocatoria, la Junta General se instalará con la presencia de los socios que representen más de la mitad del capital social.

Los documentos que van a ser conocidos en la Junta están a disposición de los señores socios en las oficinas de la Compañía.

Ambato, Marzo 03 del 2015.


PRESIDENTA


GERENTE GENERAL

La señora Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE.

La señora Presidente procede a dar lectura a su informe correspondiente al año dos mil catorce. Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores

El señor Gerente general somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Presidente.

La Sra. Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El señor Gerente General procede a dar lectura de su informe y explica los datos de los balances, estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al año dos mil catorce. Terminada la lectura y explicación, la Sra. Presidente solicita a los señores socios su pronunciamiento, a lo que todos los socios se pronuncian favorablemente.

La señora Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas resuelve aprobar el informe y dispone se lo archive en el expediente de la Junta y una copia certificada se la remita a la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia que no vota el Gerente General por expresa prohibición de la Ley.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES ,ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS ,CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

El Gerente General explica que durante el año gestión, se trabajó en la depuración del balance en las distintas cuentas; así como también la valuación y ejecución de la normativa NIIF'S y sus respectivos ajustes de lo que se recomienda mejorar la valuación mensual de los mismos a fin de obtener resultados preliminares.

La presidente pone a consideración los estados financieros y solicita a los socios pronunciarse al respecto.

RESOLUCIÓN: Los Estados Financieros y sus respectivos anexos son aprobados en todo su contenido en forma unánime.

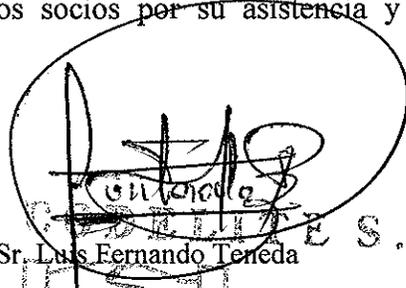
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por secretaria de procede a dar lectura al acta y la Junta de Accionistas Resuelve:

RESOLUCIÓN.- L Junta de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones. La Sra. Presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta a la una de la tarde en punto.



Lcda. Martha Hidalgo
PRESIDENTE



Sr. Luis Fernando Terredá
SECRETARIO-GERENTE GENERAL